



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 595/23
EXPTE. N° 6794/22
Salta, 21 de diciembre de 2023

VISTO: Las presentaciones de fs. 299 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que la misma cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada mediante Res. ME 1807/21.

Que del análisis de los CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 259/22, Reglamento Académico – Administrativo para Carreras de Posgrado – Modalidad presencial.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 313.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra de fs. 314 a 316 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/2023 de fecha 19.12.23 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de las materias del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 595/23
EXPTE. N° 6794/22

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
4	21. Integridad Sexual (Optativa)	<u>Profesora Titular:</u> -Esp. Sodero Calvet María Lujan	23.584.778	300
		<u>Profesora Adjunta:</u> -Mg Flores Toranzos María Cecilia	27.571.604	301
4	23. Delitos de Graves atentados contra las personas (Optativa)	<u>Profesor Titular:</u> -Esp. Paz Pablo Rodrigo	27.701.153	302
		<u>Profesoras Adjuntas:</u> -Esp. Poma Mónica Susana	26.784.641	303 a 304
		-Mg. Ramos Ossorio Ramiro Hernán	30.675.599	305 a 311

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.


melg/saf


Lic. Roberto Marcelo Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa